

VISTO:

La nota nº 1637/2011 en la que el Director del Departamento Tecnología eleva un informe relativo al acuerdo alcanzado entre Profesores Titulares y Adjuntos de las cátedras de Estructuras y Asesores de Estructuras de Tesis; Y

CONSIDERANDO:

Que se produjo una integración de contenidos verticalmente unificando el lenguaje de unidades y simbología, compartiendo softwares y tablas utilizadas por cada una de las cátedras, como así también el reordenamiento y articulación de algunos contenidos de sus programas,

Que Secretaría Académica ha tomado debida intervención manifestando que comparte los criterios y acuerdos establecidos,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación,

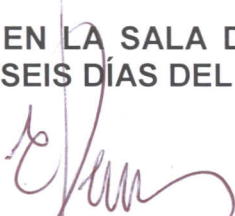
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Valorar el trabajo realizado por los equipos docentes de las cátedras de **ESTRUCTURAS**, recomendando la adhesión a esta propuesta con el correspondiente ajuste de contenidos.-A posteriori elevar lo actuado a Secretaria Académica para su notificación a todas las cátedras de Estructuras.-


ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Arg. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 129 /2011.-




Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.